



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD – ECO Nº 018.16

Salta, 04 FEB 2016

EXPEDIENTE Nº 7219/15

**V I S T O:** La nota de la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de la Facultad, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi mediante la cual solicita con urgencia el llamado a inscripción para la cobertura temporaria de un (1) cargo de **Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Contabilidad para Administradores -Módulo I** de segundo año la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera; y

**CONSIDERANDO:**

**Que** la necesidad de cobertura temporaria del cargo obedece a que quien se desempeña en carácter regular en el mismo, Dr. César Moreno, se halla usufrutuando el año sabático, con autorización otorgada a través de la Resolución C. S. Nº 544/15, hasta el 30 de Noviembre de 2016.

**Que** la asignatura "Contabilidad para Administradores -Módulo I" se desarrolla en el primer cuatrimestre, lo que hace menester lograr la cobertura del cargo de manera imperiosa, a fin de garantizar el inicio del mencionado período académico con normalidad.

**Que** esta convocatoria se reglamenta supletoriamente por la Res. Nº 280/89 de esta Facultad, mediante la cual se aprueba el Reglamento para la provisión de cargos docentes interinos, excepto en los plazos fijados expresamente por la presente resolución.

**Que** a fs. 11 del Expediente de referencia obra informe del Departamento de Personal de la Facultad y de la Dirección General Administrativa Económica donde se afirma la vacancia temporaria del cargo por año sabático del Dr. César Moreno y la viabilidad de financiamiento del gasto a las Economías generadas en la Planta de Personal de esta Unidad Académica.

**Que** el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 20/15 de fecha 22.12.15 **resolvió aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 6-7 del expediente de referencia, por el cual aconseja:

"1) Llamar a inscripción de interesados para la cobertura a través de designación temporaria de un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Contabilidad para administradores -Módulo I, del segundo año de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, desde la fecha efectiva de toma de posesión y hasta nueva disposición, lo que suceda antes".





Universidad Nacional de Salta

018.16



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

2) Integrar la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de aspirantes de la siguiente manera:

Titulares

Cra. Rosalía Jaime

Lic. Patricia Alejandra Ulloa

Cr. Sixto Alanís

Suplentes

Cra. Laura Josefina Rivas

Cr. Ricardo Loayza

Cr. Carlos Esteban Reston

3) Imputar el gasto que demande la designación a las economías generales en la Planta de Personal de esta Unidad Académica.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Llamar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Contabilidad para Administradores -Módulo I de segundo año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º.-** Designar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado aprobado en el Artículo. 1º de la presente Resolución, según se detalla:

Titulares:

Cra. Rosalía Haydée Jaime

Lic. Patricia Alejandra Ulloa

Cr. Sixto Guillermo Alanís

Suplentes:

Cra. Laura Josefina Rivas

Cr. Ricardo Oscar Loayza

Carlos Esteban Reston

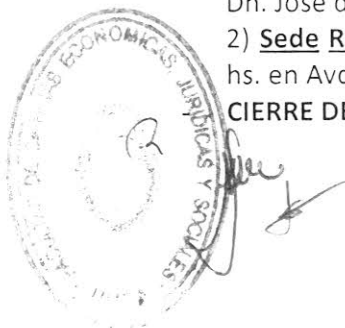
**ARTICULO 3º.-** Establecer los siguientes períodos de publicidad, inscripción, cierre e impugnaciones para los aspirantes a dicho llamado :

- PERIODO DE PUBLICIDAD: 8 al 12 de Febrero de 2016
- PERIODO DE INSCRIPCIÓN: 15 al 19 de Febrero de de 2016.

1) Sede Central: de 9:00 a 15:00 horas en la Dirección de Apoyo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario "Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5.150 -Salta.

2) Sede Regional Metán Rosario de la Frontera: de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 hs. en Avda. Palau al 500 -Rosario de la Frontera -Salta.

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 19 de Febrero de 2016.**





**ARTICULO 4º.- ESTABLECER**, en caso de no contar con interesados para el cargo de la presente convocatoria al cierre de inscripción previsto en el Artículo 3º de la presente resolución, los siguientes períodos de publicidad, inscripción, cierre, impugnaciones, para un nuevo llamado a inscripción de interesados:

- **PERIODO DE INSCRIPCIÓN: 22 al 26 de Febrero de de 2016.**
  - 1) **Sede Central:** de 9:00 a 15:00 horas en la Dirección de Apoyo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario "Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5.150 -Salta.
  - 2) **Sede Regional Metán Rosario de la Frontera:** de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 hs. en Avda. Palau al 500 -Rosario de la Frontera -Salta.
- **CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 26 de Febrero de 2016.**
  - 1) a horas 15:00 en la Sede Central -Avda. Bolivia 5150 -Salta Capital
  - 2) a horas 16:00 en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera -Avda. Palau al 500 Rosario de la Frontera.
- **PUBLICACIÓN DE INSCRIPTOS: 29 de Febrero de 2016**
- **PERÍODO DE IMPUGNACIÓN DE INSCRIPTOS: 1º y 2 de Marzo de 2016**

Para mayor información dirigirse a Sitio Web. [www.economicas.unsa.edu.ar](http://www.economicas.unsa.edu.ar), link DOCENCIA.

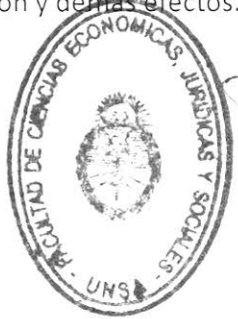
**ARTICULO 5º.- IMPUTAR** el gasto que demande la presente designación a las economías generadas en la Planta de Personal de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 6º.- DETERMINAR** que, las entrevistas y clases de oposición se realizarán en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, sede central, sita en Avda. Bolivia 5150 de la ciudad de Salta.

**ARTICULO 7º.- HAGASE** saber a la Dirección de Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, al Departamento de Administración de Empresas, a la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

Ram/os

*Azucena Sanchez de Chiozzi*  
 Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi  
 Secretaria As. Académicos y de Investigación  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



*Antonio Fernández Fernández*  
 Cr Antonio Fernández Fernández  
 DECANO  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa